

25/05/2020

En prisión preventiva quedó imputado por homicidio de mujer encontrada en una bolsa

Por los delitos de homicidio, usurpación de identidad y ocultación de la misma fue formalizado por la Fiscalía de Iquique el imputado F.M.C.P., de nacionalidad peruana, quien fue detenido por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones por su participación en la muerte de la víctima Paulina Gómez Lagos, cuyo cuerpo fue encontrado al interior de una bolsa “matutera” en el sector norte de la ciudad.



En la audiencia de formalización, el fiscal Guillermo Arriaza explicó que el 22 de mayo, entre la medianoche y las 3:00 de la madrugada, mientras la víctima se encontraba en compañía del imputado en el dormitorio de este último, ubicado en calle Las Montañas de la población Jorge Inostroza, se produjo una discusión no determinada y el imputado tomó a la víctima por el cuello asfixiándola hasta causarle la muerte. Luego de ello, introdujo el cuerpo de la mujer en una bolsa denominada “matutera”, sacándola del domicilio y arrojándola a la vía pública en un sector cercano.

Dada la gravedad del delito, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, dando cuenta de las diversas diligencias realizadas por la PDI para lograr la identificación de quien sería el autor de los hechos, como las entrevistas a testigos del sector y, especialmente, a quienes viven en el domicilio donde éste arrienda una pieza. Fueron algunos de ellos quienes reconocieron la bolsa matutera que había sido usada previamente para guardar ropa, también sintieron ruidos en la noche y otros vieron al imputado en la calle con la bolsa con un gran bulto.

El fiscal también dio cuenta de la declaración prestada por el imputado, luego de que se identificara con los nombres de otras dos personas a fin de ocultar su identidad. El reconoció que esa noche se había encontrado en la calle con la víctima, a quien conoció hace algunos meses, y se fue con ella hasta su dormitorio para tomar alcohol. Señaló que dentro de la habitación la mujer le habría querido sustraer un billete de mil pesos, por lo que la habría tomado del cuello hasta que ella se desvaneció y falleció. Esta misma declaración con la de otros testigos, se habrían utilizados para la reconstitución de escena que se practicó ayer (domingo) por la Policía de Investigaciones, con la presencia de la Fiscalía.

Por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, y pese a la oposición de la defensa, la jueza Verónica Opazo accedió a la solicitud del fiscal Arriaza, decretando la prisión preventiva del imputado, considerando además que tiene otras tres causas pendientes por robo con violencia e intimidación y homicidio en Santiago. El plazo de investigación se fijó en 180 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369